

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Agosto 1, 2022

Persona de Contacto: Randi Gates, Planificadora de Transporte Principal
704.854.6604
randig@cityofgastonia.com

**LA ORGANIZACIÓN DE PLANIFICACIÓN METROPOLITANA GASTON-CLEVELAND-LINCOLN (GCLMPO)
HA ESTABLECIDO UN PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS PARA MODIFICAR EL
PROGRAMA DE MEJORA DEL TRANSPORTE (TIP) 2020-2029 Y EL
PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO (MTP) 2050**

Los documentos estarán disponibles para su revisión y se recibirán comentarios públicos entre:
Agosto 1 – 30, 2022.

El Programa de mejora del transporte (TIP) identifica los proyectos de transporte que GCLMPO y NCDOT planean llevar a cabo durante los próximos diez años. El Plan de Transporte Metropolitano (MTP, por sus siglas en inglés) es el plan a largo plazo con restricciones fiscales que define la red de transporte que atenderá los volúmenes actuales y proyectados de tráfico vehicular, uso del transporte público, viajes en bicicleta, peatones, aéreos y de carga en y alrededor del área urbana. Las reglamentaciones federales exigen que el TIP y el MTP sean coherentes con el Programa de mejora del transporte estatal (STIP) del NCDOT.

El TIP 2020-2029 y el MTP 2050 del GCLMPO deben modificarse para reflejar las modificaciones que se han realizado al STIP 2020-2029 para varios proyectos en el área de planificación del GCLMPO.

Se puede obtener información adicional visitando el sitio web de la MPO en www.gclmpo.org.

El público también puede proporcionar comentarios durante la reunión del TCC de GCLMPO el miércoles **14 de septiembre de 2022 a las 10:00 a. m.** y la reunión de la Junta el jueves **22 de septiembre de 2022 a las 6:30 p. m.**

Los comentarios escritos también pueden enviarse por correo, correo electrónico o fax a la siguiente dirección:

Gaston-Cleveland-Lincoln MPO
Attn: Randi Gates, Principal Transportation Planner
PO Box 1748
Gastonia, NC 28053
randig@cityofgastonia.com
FAX: 704-869-1960

Todos los comentarios escritos deben recibirse antes del 30 de agosto de 2022.

###

Por la presente, la MPO de Gaston-Cleveland-Lincoln da aviso público de su política para defender y garantizar el pleno cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y todas las leyes y estatutos relacionados. El Título VI y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en los programas con asistencia federal exigen que ninguna persona en los Estados Unidos de América, por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad, sea excluida de la participación en, ni se le niegue la beneficios de, o estar sujeto a discriminación bajo cualquier programa o actividad que reciba asistencia federal.

*Cualquier persona que crea haber sido agraviada por una práctica discriminatoria ilegal con respecto a los programas de la **Organización de Planificación Metropolitana de los Condados de Gaston, Cleveland, Lincoln** tiene derecho a presentar una queja formal ante la GCLMPO, dentro de los ciento ochenta (180) días siguientes a la fecha de la supuesta discriminación. Para obtener instrucciones sobre cómo presentar una queja o información adicional sobre las obligaciones de no discriminación de GCLMPO, comuníquese con Randi Gates al 704-854-6604 o randig@cityofgastonia.com.*

Las personas que requieran adaptaciones especiales cuando asistan a esta reunión pública y/o si esta información se necesita en un formato alternativo debido a una discapacidad, deben comunicarse con el Departamento de Recursos Humanos de la Ciudad de Gastonia, ubicado en el Ayuntamiento en 181 S. South Street, teléfono (704 -866-6786), fax (704-836-0022) o por correo electrónico: judys@cityofgastonia.com. El Departamento de Recursos Humanos solicita al menos 72 horas de anticipación a la reunión para hacer los arreglos correspondientes.